¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,687 BUENOS AIRES, Miércoles 4 de Julio de 1849.

EL EDITOR—

Sesion de la Cámara de Lores, del 23 de Abril último—

En el *Daily News* de Londres, del 24 de Abril último, se registran una interpelacion del Conde de Harrowby, la digna é interesante réplica de S. E. el Señor Presidente del Consejo, el Honorable Marqués de Lansdowne, y dos apreciables discursos de Lord Beaumont y Lord Colchester, sobre los asuntos del Rio de la Plata—La relacion que hace aquel periódico es como sigue, y las que dan el *Times*, el *Morning Chronicle*, y el *Morning Herald* difieren en algunos términos de la del *Daily News*, especialmente en lo relativo al juicio del Sr. Conde de Harrowby acerca del Ylustre General Rosas—Segun el *Daily News* usó aquel Par tan injusta como impropiamente del dicterio de "tirano transatlántico"; mas segun el *Times*, empleó el adecuado título de "Presidente de la República Argentina"; segun el *Morning Chronicle*, el impropio de "dictador efectivo;" y segun el *Morning Herald* el de "Presidente de la Confederacion Argentina," llamando tambien "Presidente de Montevideo" al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe—En otros números daremos las versiones del *Times*, *Morning Chronicle*, y *Morning Herald*, con esas y otras variantes substanciales—Aqui solo publicamos la relacion del *Daily News*, creyendo por lo expuesto que ella adolece de inexactitud en cuanto á las groseras palabras que pone en boca del Sr. Conde de Harrowby respecto del General Rosas, y que es de creerse segun la version de los otros diarios que no profiriese aquel miembro de la Cámara de los Pares—

"EL RIO DE LA PLATA.

El Conde de Harrowby dijo que antes del receso de Pascua él había manifestado su intencion de hacer una pregunta al noble Marqués de enfrente, con referencia á nuestras actuales relaciones con el Rio de la Plata; pero mirando la cuestion con mas madurez, y entrando en comunicacion con uno ó dos nobles amigos, pareció que sería mas conveniente adoptar el sistema de pedir claramente copias de las instrucciones segun las cuales han obrado nuestros Enviados en los asuntos del Rio de la Plata, desde la época de las instrucciones de Mr. Ouseley, que han sido ya puestas sobre la mesa. Puede excusársele de promover una cuestion de esta naturaleza, á causa del profundo interés que había tomado en ella un número de sus antiguos constituyentes, y por el modo como afectaba los grandes intereses comerciales de este pais. Cualquiera que se proponga tratar la cuestion debe encontrarse con algun embarazo, que solo podría desvanecerse con la mocion que iba á hacer. Ese embarazo se originó del hecho de que desde que la última informacion autèntica hubo sido puesta sobre la mesa de aquella casa en cuanto al modo de negociar que este pais intentaba asumir con respecto á los Estados riberanos sobre el Rio de la Plata; que desde aquel periodo, en 1846, no habian recibido informacion ninguna oficial sobre lo que pasaba allí. Tuvieron entonces por parte del noble Lord, antiguo Secretario de Negocios Extrangeros, una manifestacion completa y franca de la política que este pais iba á seguir con respecto al Rio de la Plata. No lo hizo sin ser provocado, sino que fué interpelado por el noble Lord que está actualmente à la cabeza de los Negocios Extrangeros, y tambien por Lord J. Russell y por nobles Lores de la casa de sus señorías, para explanar la línea de política que pensaba adoptar, y para asegurar cuales eran sus fines y cuales los medios por que procuraba realizar sus miras con respecto al Rio de la Plata. El noble Lord con aquella franqueza y rectitud que siempre le distinguieron, puso sobre la mesa todas las instrucciones. Desde aquel periodo no han tenido nada menos que tres misiones formales, y dos comunicaciones irregulares con la Confederacion Argentina, representada por su Presidente Rosas. Sin embargo, no tenían el mas leve conocimiento, excepto por comunicaciones irregulares, de la política que el Gobierno presente ha estado siguiendo desde 1846. Todas aquellas misiones se sucedían rápidamente una á otra, y por eso casi confundían la imaginacion. En 1846 el estado de los negocios era este: Por parte de este Gobierno y de Francia fueron enviados representantes para mediar en arreglos entre los Gobiernos de Buenos Ayres y Montevideo. Aquella mision fué ineficaz, pero todavía está por saberse la causa. Despues de aquello, Mr. Hood, antiguo Cónsul en Montevideo, fué enviado para continuar las negociaciones. El año siguiente Lord Howden fué mandado con un Enviado Frances á fin de entrar en nuevas negociaciones, y procurar efectuar algun arreglo de las diferencias de la Confederacion Argentina y el Gobierno de Montevideo. Aquel esfuerzo fué igualmente infructuoso como los anteriores, y fué seguido de una igual tentativa por parte del Capitan Gore, y de una negociacion menor por parte de Mr. Thomas Hood, hijo de Mr. Hood, antiguo Cónsul en Montevideo. Estas dos misiones, sin embargo, fallaron, y en el presente momento ha sido mandado otro Enviado. Mr. Southern ha ido á promover el arreglo del negocio, y todos saben que su éxito actual ha sido el no habérsele admitido como nuestro Ministro por el Presidente de la Confederacion Argentina, pero que se le ha permitido con una mediana cortesía permanecer en residencia privada. Sin embargo, su aparicion allí ha ofrecido al General Rosas una oportunidad de tener un lenguage con respecto al Gobierno Británico como jamás había sido oido antes. Que solo había dado á la casa un bosquejo de lo que se sabía sobre el particular, porque con respecto á todo esto no se tenía informacion oficial. Se sabía que se habían mandado Enviados, pero no se tenía conocimiento de las instrucciones segun las cuales habían obrado, y habían fallado. Todo lo que sabían era que los representantes de las dos naciones mas poderosas de Europa habían sido tratados con ignominia y desprecio por el Presidente de la Confederacion Argentina, y que la corona de Ynglaterra había sido tratada con un grado de contumelia á que jamás se había sometido antes: en este estado de cosas debían tener alguna informacion definitiva. No era justo que estuviesen ignorantes de la política que el Gobierno de S. M. había seguido ó iba á adoptar con respecto á este asunto. Este simple objeto era el que tenía en vista al hacer la mocion. No sería suficiente para el noble Marqués decir que estaban pendientes negociaciones, y que esperaba que el Presidente cambiaría de tono y recibiría nuestras propuestas de un modo mas conciliatorio que el que hasta ahora había manifestado: él no quedaría satisfecho con seguridades de aquella naturaleza. Con respecto á una gran parte de la informacion que pedía, las negociaciones estaban completas; un Ministro tras de otro había sido enviado, y no sabian los motivos; estaban ignorantes de los puntos de que se trataba. En el Mensaje del General Rosas, que llegó á este pais hace pocos dias, él se dilató con extension considerable sobre el estado de las negociaciones con este pais. Hasta aqui los Gobiernos de Ynglaterra y Francia habian obrado en armonía, y esa armonía era su fuerza, pero en el presente momento había llegado á su fin. (El noble Conde leyó extractos del discurso de Rosas, pero en un tono muy bajo para poder ser oido en la galería.) Lord Howden, despues de su negociacion, salió de Buenos Ayres descontento. Fué á Montevideo, al campo del General Oribe, y comunicó las bases de un armisticio que habían sido alteradas, y de cierto, dictadas por sus enemigos, y que se creyó obligado á desechar, sobre lo cual Lord Howden anunció de una vez que su intervencion había concluido, y escribió al Comodoro que levantase él bloqueo, el mismo medio que había sido juzgado mas conveniente ser adoptado por el Gobierno Británico á fin de llegar á un arreglo entre las partes contendientes. Cuando fué levantado el bloqueo no se consiguió ninguno de los objetos del Ministro Británico que él había salido á efectuar, y era imposible entender porque había adoptado tal conducta, y cual podía ser el objeto de su interposicion cuando al objetar el pueblo de Montevideo á un armisticio que había sido dictado por sus enemigos, levantó inmediatamente el bloqueo. [Oid, oid.] Cual era el resultado en el presente momento? El que ninguna persona que trafica con aquel pais tuviese la mas leve idea de la marcha que nuestro Gobierno seguía. Todo lo que sabían era que dos de los Gobiernos mas poderosos de Europa habían declarado su determinacion de poner fin á la guerra en el Rio de la Plata, y que Rosas los había derrotado en todo punto—Corría un rumor de que cuando se anunció por la primera vez la noticia del levantamiento del bloqueo por el Ministro Yngles, sin consultar ó tener la concurrencia del Ministro Frances, causó considerable sorpresa de parte de los Franceses; y se dijo que se expresó gran descontento á un miembro del Gobierno de Su Magestad, y tambien que un despacho dirigido á Lord Normanby conduciendo la aprobacion del Gobierno fué retirado á instancia del Ministro Frances, como que manifestaba la falta de la buena fè mútua que debía existir entre los dos paises. Ahora, él desearía saber si este Gobierno aprobó la conducta de Lord Howden ó nó?—La modificacion del armisticio propuesto por Rosas, y cuya no aceptacion por el General Oribe condujo al levantamiento del bloqueo, fueron, creía él, las bases preliminares bajo las cuales debía permitirse al representante de Su Magestad presentar sus credenciales. Preguntaría, pues, ¿debíamos humillarnos ante este tirano tras-atlántico? ¿Debíamos asentir en las bases propuestas por él, el pago de dos millones de esterlinas por perjuicios padecidos por el Gobierno de Buenos Ayres, la entrega de las Yslas Falkand, y las otras proposiciones que él hizo? El pensaba que estábamos autorizados á saber en que posicion estaban colocados en este momento nuestros intereses—En 1842 nuestro comercio con Montevideo era de tres millones de esterlinas, y sin duda habríase extendido en mayor escala á no ser por esta contienda. El valor de un solo convoy en las aguas interiores del Rio de la Plata fué 1,600,000 libras. Esta era una fuente enteramente nueva de riqueza, y si hubiera sido estimulada, el tráfico de aquellas aguas habría afluido á los cofres de los fabricantes de Manchester y Liverpool. [Oid, oid.] El General Rosas había hecho, sin embargo, todo cuanto estaba en su poder para limitar y perjudicar al comercio de aquella parte del mundo. Era, pues, lo mas importante que las cuestiones que se siguen, fuesen arregladas cuanto antes, y que Montevideo no tuviese que rendirse á discrecion á la Confederacion Argentina, lo cual estaría enteramente en oposicion con la política de este pais, que siempre había sido que Montevideo fuese un pais independiente en la boca del Rio de la Plata. El esperaba, pues, por los intereses mercantiles de este pais, asi como por los Montevideanos mismos, que no serían sometidos á las tiernas mercedes de Rosas, y que el Gobierno concedería de una vez la informacion que él procuraba obtener, para que pudiéramos conocer el estado de nuestras relaciones con el Rio de la Plata. [Oid.] El noble Conde concluyó haciendo mocion para que se presentasen copias ó extractos de todas las instrucciones dadas á los Enviados de Su Magestad en el Rio de la Plata para servir de guia en la intervencion de la Gran Bretaña para la pacificacion de los negocios en aquel rio.

El Marqués de Lansdowne dijo que aunque él se sentia forzado á oponerse á la mocion, estaba dispuesto á dar todos los informes que estuviesen en su poder sobre el particular, y esperaba, cuando hubiese explanado la situacion de los partidos en este momento, que el noble Lord vería que era enteramente diferente de la posicion en que estaban cuando el noble Conde [Aberdeen] comunicó anteriormente las instrucciones que había dado. Estaba preparado á anunciar que estaban pendientes ahora negociaciones, y reposaban esencialmente sobre las bases contenidas no solo en instrucciones dadas recientemente sino tambien sobre las del noble Conde (Aberdeen.) El noble Conde que había hecho esta mocion no estaba tan enteramente falto de informes como parecía estarlo, y aprobó las bases fijadas en el tiempo á que se refiere para las negociaciones. Podía añadir, que las negociaciones pendientes ahora habian tomado recientemente un aspecto muy favorable. (Oid, oid.) Era verdad que hubo ciertos requisitos propuestos por el Gobierno Argentino, pero no llegaban á la extension que suponía el noble Conde. Mr. Ouseley fué mandado al Rio de la Plata en Enero de 1845, y siguió un sistema de operaciones que fué desaprobado por el noble Conde que estaba entonces á la cabeza del departamento de Extrangeros, y su sucesor. Por tanto, cuando las instrucciones mandadas á Mr. Ouseley fueron puestas ante el parlamento, ciertamente ningunas negociaciones habian sido hechas. En Mayo de 1846 fué mandado Mr. Hood, pero no pudo llevar los asuntos à una conclusion satisfactoria. Era en verdad cierto que Lord Howden y el Conde Walewski fallaron tambien posteriormente en sus negociaciones, debido á la determinacion del Gobierno de Montevideo de no convenir en ciertos puntos. El noble Conde parecía dudar si la conducta de Lord Howden había sido aprobada por el Gobierno de Su Magestad. El deseaba solamente que el noble Lord estuviese allí para que dijese porqué levantó el bloqueo. Si hubiera estado, habría dado razones muy satisfactorias. El bloqueo fué levantado en beneficio del comercio de Buenos Ayres é Ynglaterra, que el Gobierno de este pais no sería justificable en suspender, cuando no existía ya la necesidad para esta suspension. El resultado fué sin duda desgraciado para ciertos individuos en Montevideo, privándoles de las ventajas de un sistema de contrabando que había sido establecido por medio de un comercio

tortuoso á cuya pérdida eran excesivamente sensibles. (Oid, oid) Sin embargo, no podía menos de considerar que un tráfico Yngles directo con Buenos Ayres era un asunto de gran importancia. No haría ninguna observacion, en respuesta al noble Conde, sobre los principios del Gobierno del General Rosas; pero diría, para satisfaccion de los que habían informado al noble Conde, que en ningun periodo anterior el comercio con aquel pais había continuado de una manera mas benéfica que ahora bajo la autoridad de aquella persona á quien el noble Conde había descripto como opuesta á conexiones Europeas. Verdad era que Mr. Southern no había sido recibido formalmente como Ministro de este pais en Buenes Ayres; pero el tiempo mas propio para recibirle en aquel carácter sería cuando el tratado hubiese sido concluido efectivamente. Al mismo tiempo, en cuanto al propósito de atestiguar el respeto por el Gobierno de este pais por parte del General Rosas, no había ninguna clase de honor personal que pudiese ser hecho á Mr. Southern, bien sea en el modo de desembarcar, el modo de recibirle, de alojarle, ó de comunicarse con él, que no hubiese sido manifestado hácia aquel caballero, cuando se supo que era comisionado del Gobierno de Su Magestad. (Oid, oid.) El noble Conde se había referido á un discurso dirigido recientemente por el General Rosas á su consejo ó parlamento. El no podía menos de pensar que el noble Conde encarecía la importancia de tal discurso. Era por las comunicaciones directas del mismo General Rosas que debian inferirse sus intenciones; y juzgando por aquellas comunicaciones, él no podía dejar de percibir indicaciones de un deseo de llegar á un arreglo satisfactorio con este pais—Algunos sacrificios debian ciertamente ser hechos por ambas partes—Sería una satisfaccion mas para el Gobierno de Su Majestad, si al mismo tiempo que concluía una convencion en favor de este pais, el Gobierno Frances que estaba en un caso algo diferente, pudiera tambien concluir una—Mr. Southern y el representante de Francia habian estado empeñados en las comunicaciones mas amigables; y aunque el objeto ahora en vista no era (1) un tratado conjunto, sinembargo, él confiaba que los tratados separados en que debía entrar cada poder serían de tal naturaleza que no habría ni la mas leve razon para quejarse. Sobre todo, él esperaba confiadamente que habría una feliz terminacion de negociaciones en que, convenía con el noble Conde, estaban envueltos profundamente los intereses comerciales de este pais.

Lord Beaumont dijo que si el noble Conde deseaba realmente desenredar el hilo de su historia debía volver al principio de la intervencion; y si asi lo hacía, veria motivos para asombro en la perspectiva de escapar de las dificultades. El principio de la intervencion fué un error, su continuacion un negozuelo; y uno de los principales objetos de los que ahora agitaban el asunto era asegurar ciertos provechos en Montevideo hasta el año de 1850. El resultado de la intervencion en el caso de Montevideo fué este. Este pais sostuvo al partido revolucionario que había derrocado al Gobierno originario. Y quienes eran los gefes de aquel partido? Ciertos Ytalianos y Franceses; y cosa bastante curiosa, á la cabeza del Gobierno revolucionario estaba el mismo hombre que había sido aquella noche denunciado por el noble Lord de enfrente: el mismo Garibaldi. (Risas) ¡Cuan diferentes eran los sentimientos del noble Conde al hablar de las mismas acciones practicadas en opuestos lados del Atlántico! La conducta de Garibaldi en Sud-América había sido precisamente la misma que en Ytalia, sin embargo, al dictado de tal hombre se había sometido este pais en el caso anterior. Con respecto á las proposiciones de Mr. Hood, él (Lord Beaumont) consideraba que eran justas y equitativas; y á no haber sido por la conducta seguida por Mr. Ouseley al aconsejar al Gobierno de Montevideo que hiciese propuestas á Oribe él creía que las proposiciones de Mr. Hood habrian sido aceptadas. El bloque fué, despues de todo, una operacion vergonzosa, y él había creido siempre que cuanto mas pronto se le pusiese fin, tanto mejor sería para los intereses de este pais. Despues de haberse originado una divergencia de opinion entre Lord Howden y el Conde Walewski, con respecto al armisticio, la intervencion unida finalizó, y Lord Howden no tenía otra senda abierta para él que volverse al Brasil. El esperaba que el mismo principio sería en lo futuro la regla de procedimiento en ambos hemisferios.

Lord Colchester pensaba que el gran error que se había cometido era el de no mirar simplemente los intereses de este pais. En la posicion en que la Francia estaba con relacion al Brasil, no podía obrar como mediadora: la Ynglaterra había estado siempre anteriormente en relaciones amistosas con el pais contra el cual se hallaba en oposicion; pero la Francia había estado en una posicion diferente, y fué con gran satisfaccion que él supo que la Ynglaterra estaba ahora procurando obtener un tratado separado. Examinando, se hallará que Lord Howden había fallado meramente porque los intereses Franceses habian estado mezclados con los Yngleses.

Despues de unas pocas palabras del Conde de Harrowby en respuesta, la mocion fué retirada.

La Cámara entonces se retiró á las 7 y media."

(Del "*Daily News*" de 24 de Abril ultimo.)

Con mucha satisfaccion se instruirán los verdaderos amigos de la justicia y de la paz del importante discurso del Sr. Ministro de la Corona, el honorable Marqués de Lansdowne, que se refiere tan satisfactoriamente á las negociaciones pendientes entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina, y aumenta las bien fundadas esperanzas de una terminacion recíprocamente honrosa de las diferencias que suscitó la intervencion Anglo-Francesa—Con grande sensatez y exactitud demostró el noble Ministro varios hechos decisivos é importantes en el asunto, que por sí mismos destruyen los incorrectos é indignos informes transmitidos siniestramente al Sr. Conde de Harrowby, y que este equivocadamente reprodujo ante la Cámara de Pares, aunque con la confusion consiguiente ó tamaño extravío—

S. E. el Sr. Presidente del Consejo explanó como fundamento de las negociaciones las basas Hood y las modificaciones, que llamó tambien propiamente requisitos (qualifications), ó condiciones para la perfeccion del convenio, con que el Gobierno Argentino admitió aquellas bases—Como el proyecto confidencial de Convencion referido por el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario nombrado de S. M. B., Caballero D. Henrique Southern, al Gobierno de S. M. se funda en esas mismas bases y modificaciones, como contempla la propia posicion de la Ynglaterra, diferente de la de Francia, á que aludió S. E. el Señor Ministro de la Corona, y como sobre fundamentos tan adecuados consideró este estar las negociaciones en el pié mas satisfactorio, conforme ya á las instrucciones recientes del actual Ministerio, ya á las del anterior, razonablemente debe esperarse por resultado la entera aprobacion del Gobierno Británico de aquella Convencion confidencial, con grande conveniencia y honra para ambos Gobiernos y para los dos paises, mediante los gloriosos é ilustrados esfuerzos del General Rosas y del Caballero Southern—Asi el actual Ministerio de S. M. habrá conseguido establecer un arreglo honroso exigido por los mas grandes intereses de la justicia y de la política—

Explanó tambien el Señor Ministro de la Corona el modo como había considerado el Gobierno de S. M. los violentos procedimientos de Mr. Ouseley hasta el grado de desaprobarlos enteramente en el Ministerio del noble Conde de Aberdeen y en el del Honorable Lord Palmerston—Esta declaracion, que honra á la Ynglaterra, es muy satisfactoria á los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, como que en aquellos inautorizados procedimientos está el orígen de las diferencias que van á arreglarse—

Muy claramente ha manifestado el honorable Presidente del Consejo que la mision Howden-Walewski falló por la determinacion del Gobierno (nominal) de Montevideo de no acceder á ciertos puntos; y ha caracterizado con la debida reprobacion el indigno tráfico con que durante el bloqueo se sostenía aquella ominosa é intrusa autoridad—En seguida, formó S. E. el mas fuerte contraste de ese desgobierno y rapacidad con la noble proteccion que el General Rosas dispensa al comercio en su ilustrada Administracion, y aludió propia é ingeniosamente á los que habían informado mal al Señor Conde de Harrowby (2)—Al declarar, de una manera tan conforme á los principios y usos internacionales, que la oportunidad de recibir al Señor Southern en su carácter de Ministro Plenipotenciario sería cuando el tratado se hubiese efectivamente concluido, dió á conocer la distinguida acogida que el General Rosas se ha complacido en dar á aquel honorable Ministro Plenipotenciario, y el respeto que ha acreditado al Gobierno de S. M. Y., claramente ha expresado tambien, con todo espíritu de justicia y de paz, que de las comunicaciones directas del General Rosas [3] con Mr. Southern no puede menos que conocerse el deseo del General Rosas de arribar á un satisfactorio arreglo con la Ynglaterra—

Estas importantes manifestaciones del Primer Ministro de la Corona, de que redunda tanto honor para el General Rosas y su administracion fueron sostenidas en varios puntos por los dignos Pares, Lord Beaumont y Lord Colchester, en sus interesantes discursos—El primero reprobó decididamente la intervencion en el Plata: clasificó el carácter revolucionario del intruso Gobierno en Montevideo, y sus odiosas ganancias durante el bloqueo: marcó la infamia de los cabecillas que han figurado en las filas de aquel detestable simulacro de autoridad; y abogando por la conducta del honorable Lord Howden en poner término al bloqueo, declaró que había concluido la intervencion conjunta de la Ynglaterra y de la Francia—El segundo, (Lord Colchester) determinó la diferente posicion de una y otra Potencia en las cuestiones del Plata, manifestó la grande satisfaccion con que veía que la Ynglaterra procuraba obtener un tratado separado, y halló que los esfuerzos de Lord Howden habían fallado por causa de la interposicion de intereses Franceses—

Ante todas esas demostraciones incontestables cayó el mal meditado, y tan inexacto discurso del Conde de Harrowby—Este se vió obligado á retirar su mocion, expirando asi la última tentativa de los agentes del intruso Gobierno en Montevideo para extraviar la opinion del Parlamento y del Reino sobre una cuestion que llega ya á su mas honroso y conveniente término—

No se necesita de mucho exámen para conocer las graves inexactitudes en que incurrió el Conde de Harrowby, por malos informes de agentes del nominal Gobierno en Montevideo—

Si á tal extremo extraviaron su juicio que muy impropia y falsamente se avanzase á clasificar de "tirano" ó "dictador efectivo" al Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, al General Rosas, Libertador ilustre de su Patria, fiel defensor de la independencia del Estado Oriental, y de la libertad Americana contra toda tiranía militar, demagógica, ó extrangera, si de aquellos términos usó el Conde Harrowby, y aun si quiso significar alguna idea aproximada, erró muy gravemente—El General Rosas gobierna por la ley y por el voto del pais en la Provincia de Buenos Ayres; y dirige las Relaciones Exteriores y negocios de paz y guerra de la Confederacion Argentina por las facultades plenas é ilimitadas que le ha conferido libremente para ese fin la nacion Argentina por el órgano de los Gobiernos de las Provincias que forman el Estado Argentino—Armados los ciudadanos todos en la Provincia de Buenos Ayres, y teniendo las armas en sus casas, sin cohortes pretorianas, sin guardias, el General Rosas manda por el pueblo, y para bien del pueblo en una administracion la mas benéfica á los intereses públicos, y grande en gloria y porvenir nacional—En las demas Provincias de la Confederacion no hay cuerpos de línea ó de milicia que pertenezcan á la Provincia de Buenos Ayres, ni empleados que reciban su sueldo del tesoro de esta Provincia—La voluntad pública, la confianza nacional, son los fundamentos sólidos de la administracion del General Rosas—Tirano es el que se arroga los poderes públicos, el que se sobrepone á las leyes y voluntad de los pueblos—El que manda por el ministerio de la ley y por el voto nacional, como el General Rosas, es el Gefe respetable de una nacion, tan libre de gobernarse á sí misma del modo que le parezca y convenga, como lo es la Ynglaterra—Si esta nacion transatlántica ha confiado al General Rosas poderes extraordinarios para tiempos excepcionales, por una parte, él lo ha merecido porque es un patriota eminente, un grande hombre de Estado, baluarte firme de la independencia, honor y libertad de su patria, la Confederacion; y, por otra parte, esa investidura no solo está en el derecho é interés supremo de este pais sino que á ella han recurrido y recurren en épocas de conflicto y hoy mismo la Ynglaterra y otras naciones—¡Felices entonces si la Providencia les concede uno de aquellos hombres de Estado que parecen destinados á desempeñar una mision providencial de salvacion y de grandeza histórica!—

Tan arbitraria y falsa es la calificacion atribuida al Conde de Harrowby respecto del Gobierno del General Rosas, y de su sistema, que retrovierte contra el gran principio de conservacion de las sociedades, que hoy sostienen los Gobiernos de Europa á tanta costa, y que siempre han sostenido todas las naciones en épocas anormales, de buscar su salvacion en el mayor prestigio de la autoridad pública, y en la concentracion de las fuerzas nacionales—La Confederacion Argentina espontánea y previsoramente lo ha aplicado, no solo contra la irrupcion del desórden y anarquía, sino tambien contra la mas poderosa coalicion extrangera que pretendió despedazarla y hacerla desaparecer de entre las naciones independientes—Estado naciente, mostró la fuerza y la sensatez de los grandes pueblos: aun asi, es nuestra conviccion, habría caido, con gloria, ó sin ella, si felizmente para ella, y tambien para los intereses generales del comercio y de la civilizacion en el Rio de la Plata, no hubiese tenido en su seno al General Rosas, al grande hombre de Estado que la ha salvado con tanta gloria, y proporcionádole una actualidad tan feliz y honrosa que puede llamarse con propiedad una de las mas conspícuas excepciones á las dolorosas desgracias que afligen al mundo político—Sin ese Gobierno nacional y firme que hoy tiene afortunadamente la República, ni habría obtenido para su independencia y dignidad la justicia que noblemente se dispone á hacerle la Ynglaterra, ni hubiera afirmado las instituciones fundamentales de todo pais, ni se hallaría en el grande progreso en que hoy se encuentra, encaminándose tranquila y felizmente á sus grandiosos destinos—

Si de la diatriba puesta en boca del Conde de Harrowby se pasa á considerar sus diferentes asertos sobre las cuestiones del Plata, no puede dejar de advertirse tambien la falsedad ó la ignorancia—"Mediana cortesía" llama á las elevadas distinciones con que el Ylustre General Rosas ha recibido y no cesa gustosamente de acreditar, al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario

---

(11) La version Ynglesa del *Daily News* dice: "and though the object now aimed at a joint treaty, yet he trusted ..." evidentemente falta algo en la primera frase. Atendiendo al conjunto del discurso del honorable Marqués, hemos creido suplir con exactitud esa falta gramatical de los impresores ó de los taquigrafos con las palabras "no era," que hemos agregado. *La Gaceta.*

(2) Esa alusion perceptiblemente se dirige contra los emisarios del intruso Gobierno en Montevideo. *La Gaceta.*

[3] Ahí se vé de un modo conspícuo de cuanta importancia y alcance han sido las comunicaciones confidenciales y particulares que directamente ha tenido de palabra el General Rosas con el Señor Southern, y las confidenciales escritas que han mediado—*La Gaceta.*

nombrado de S. M. B., Caballero D. Henrique Southern—Es evidente todo el absurdo que contiene tal indicacion del Sr. Conde de Harrowby—Nunca fué tratada, en iguales circunstancias, con mas respeto y consideracion la Ynglaterra por ningun Gobierno del mundo civilizado que lo que lo ha sido en este caso por el Gobierno del General Rosas—Apesar de no haberse arreglado las diferencias existentes entre ambos paises, de hallarse estos en un estado de hostildad, y de ser por lo tanto fuera de toda posibilidad la recepcion oficial de un Ministro público Británico para residir en la Confederacion Argentina, el General Rosas acogió al Enviado de S. M. B. con toda distincion personal, conferenció con él particularmente en distintas ocasiones, cambió con él una correspondencia confidencial escrita, la mas cortés y amistosa de ambas partes, y ha sellado tantas y tan distinguidas consideraciones al Gobierno de S. M., á la Ynglaterra, y á su digno Ministro mandando tratar al pabellon y buques de guerra Británicos como á los de las naciones neutrales amigas, y recibiendo tambien al Cónsul de S. M., Mr. Hood, interinamente, mientras decide el Gobierno de S. M. sobre el proyecto confidencial de Convencion de paz que le ha referido S. E. el Caballero D. Henrique Southern—

En todas las negociaciones anteriores el Gobierno Argentino ha acreditado la mayor distincion á los Ministros de S. M. B—Si no se ha arribado á un arreglo, es debido á que ellos exigían concesiones incompatibles con la independencia y honor de la Confederacion, y de su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe—Mal califica el Conde de Harrowby de contumelia, agravio y desprecio hácia la corona de Ynglaterra un proceder tan decoroso y recto de parte del Gobierno Argentino, ceñido á sostener con grande moderacion los mas justos derechos—

Sorprende que el Conde de Harrowby, refiriéndose al levantamiento del bloqueo por resolucion de Lord Howden, no se haya informado de la clasificacion tan justa que el noble Lord hizo de lo que se titula "Gobierno de Montevideo," ó de eso que el Sr. Conde llama tan inexactamente "pueblo de Montevideo"—Tampoco se ha instruido este Par del Reino Unido de los hechos notorios que justifican aquella calificacion, repetida por el Honorable Vizconde Palmerston con motivo de las obsesiones del aventurero O'Brien—En la ciudad de Montevideo no hay al presente ni gobierno ni pueblo Oriental sino fuerzas extrangeras y la influencia Francesa, únicos elementos que entretienen la ficcion de un Gobierno Oriental, y á los que ese simulacro está subordinado á tal extension que si aquellos se retirasen, él dejaría de existir—Lord Beaumont rectificó muy propiamente ese error ó mal concepto del Conde de Harrowby—

Este ha repetido con mucha ridiculez la falsa anécdota esparcida en Londres y Paris por los agentes del intruso gobierno en Montevideo de que el General Rosas exige "el pago de dos millones de esterlinas por perjuicios padecidos por el Gobierno de Buenos Ayres"—Tal exigencia no existe, ni se ha formulado jamás por el General Rosas, quien solo aspira á salvar dignamente el honor y derechos de la Confederacion y de su aliado, sin tener en vista indemnizaciones pecuniarias, que pudo exigir con un perfecto derecho, pero que, por espíritu de conciliacion y de paz, no ha querido interponer, porque podrían haber ofrecido un obstáculo á la pacificacion—A esa y otras pruebas de conciliacion y sabiduría dadas por el General Rosas se ha referido con grande prudencia y habilidad el honorable Marqués de Lansdowne al decir en su bien meditado discurso: "ciertamente deben hacerse algunos sacrificios de ambas partes"—¿Sobre qué razon hubiera podido el Gobierno de S. M. negarse al reconocimiento de los justos derechos del de la Confederacion, en una cuestion de gratuita intervencion armada de la Ynglaterra contra las Repúblicas del Plata, cuando el Gobierno Argentino no reclama indemnizaciones pecuniarias por los grandes perjuicios que esa injusta intervencion le ha inferido?—

Si, como supone el Conde de Harrowby, la política de la Ynglaterra ha sido siempre que Montevideo (4) fuese un pais independiente en la boca del Rio de la Plata, (aserto que no discutiremos en este momento por espíritu de contemplacion al estado presente de las negociaciones de paz,) esa misma es la política del General Rosas: independencia plena y absoluta del Estado Oriental—Por consiguiente, ambos Gobiernos, desde que tienen un mismo interés, no pueden hallarse en desacuerdo—El General Rosas, lejos de atacar la independencia de la República Oriental, la defiende en alianza de guerra con el Presidente legal de esa República, Brigadier D. Manuel Oribe, quien es sostenido por la nacion Oriental—Si la Ynglaterra se interesa por la independencia de esa República, y en general de las de América, fácilmente podría acreditarlo, y seguir la inspiracion de esa política, reconociendo el derecho y el hecho nacional donde realmente existe—

La cuestion que pende desde antes de 1832 entre la Confederacion y la Ynglaterra, sobre el dominio y pertenencia de las islas Malvinas, es independiente y separada de las actuales negociaciones de paz para el arreglo de las diferencias originadas de la intervencion Anglo-Francesa—En esa cuestion la justicia está claramente de parte de la República Argentina—El General Rosas ha sostenido, sostiene, y sostendrá los justos derechos de la Confederacion á aquel territorio Argentino del que indebidamente y con grande violencia se apoderaron las fuerzas navales de S. M. B—La detentacion que mantienen es contra todo derecho—Vista la rectitud y prevision que deben animar al Gobierno de S. M., en contemplacion de la honra y verdaderos intereses de la Ynglaterra en la América del Sud, podemos esperar que en un tiempo próximo, rompiendo su silencio de años, tome en consideracion los reclamos y continuadas protestas del Gobierno Argentino, pendientes ante los ilustrados consejos del de S. M., y los atienda de un modo justo y conveniente, mayormente desde que le son conocidos el espíritu de moderacion del Gobierno del General Rosas, la estabilidad que ha adquirido el sistema político nacional, el incalculable desenvolvimiento de legítimos intereses Británicos que podría promoverse con una progresiva buena inteligencia, amistad y completa justicia, no menos que la facilidad de arreglar seguramente la retencion exclusiva de las Yslas Malvinas en todo tiempo por su legítimo dueño el Estado Argentino, sin transmitirlas al dominio de grandes Potencias marítimas—Bien considerado el asunto hallaría la Ynglaterra prácticamente suma utilidad, y reportaría los mejores resultados en ser justa: utilidad y resultados sobre una extension mayor y un alcance mas elevado y transcendental que el de la costosa é inútil detentacion actual de aquellas Yslas Argentinas, plagada asimismo de ulterioridades desagradables—

(4) La República Oriental del Uruguay, habrá querido decir el orador—*La Gaceta.*

Revista de Periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante General del Departamento de Cerro Largo——

Cerro Largo, Junio 1.º de 1849.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamente de la Guerra, General D. Antonio Diaz.

Adjunto á V. E. una lista nominal de los individuos que hallándose emigrados en el Brasil, se han acogido al generoso indulto del Exmo. Señor Presidente de la República y presentádose á esta Comandancia General, despues de la última lista que tuve el honor de remitir á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dionisio Coronel.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante General del Departamento de Cerro Largo——

Lista de los individuos que hallándose en el Brasil emigrados, se han presentado en esta Comandancia General despues de la última que remití á V. E.

Clases.	Nombres.	Departam'tos.
Coronel.	D. Matias Ribero.	Argentino.
Teniente Coronel.	" Mauricio Lopez, con familia.	Paysandú.
Capitan.	" Julian Correa.	Córdoba.
Teniente.	" Pedro Pablo Mosqueira.	Entre-Rios.
Alferez.	" Luciano Alegre.	Paysandú.
Soldados.	Nicolas Villareal.	idem.
"	Toribio Rodriguez.	Mercedes.
"	Nazario Perez.	Canelones.
"	Ramon Chaves.	Colla.
"	Telémaco Perez	San José.
"	Estanislao Sanchez.	Paraná.
Vecinos.	Juan Rivero.	Paysandú.
"	Pedro Lisboa.	Cerro Largo.
"	Gregorio Perez.	Mercedes.
"	Vicente Lopez.	idem.
"	Genaro Rios, con familia.	idem.
"	Manuel Gomez, idem.	Gualeguay.
"	Juan Soria, idem.	San José.
"	Abrahan Oroño, idem.	Montevideo.
"	Vicente Munis, idem.	San José.
"	Juan Rolon, idem.	Corrientes.
"	Carlos Romero, idem.	Montevideo.
"	Ysidro Rolon, idem.	Durazno.
"	Ygnacio Trancoso, idem.	Paysandú.
"	Basco Ledesma, idem.	idem.
"	José Canaberi, idem.	Argentino.
"	Juan José Lascano, idem.	idem.
"	José Galup.	idem.
"	Clemente Martinez.	Paysandú.
"	Fermin Martinez.	idem.
"	Maria Leguisamon.	idem.
"	Sotelia Fernandez.	idem.
"	Geremias Fernandez.	idem.
"	Pablo Fernandez.	idem.
"	Manuel Fernandez.	idem.
"	Norberta Quiroga, con familia.	idem.
"	Maria Antonia Flores.	Misiones.

Son dos Gefes, tres Oficiales, seis soldados, doce vecinos con familia, diez sin familia, y cuatro mugeres.

Cerro Largo, Junio 1.º de 1849.

Dionisio Coronel.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 20 de Junio último.]

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JUNIO 20 DE 1849.

No puede el salvage unitario Alsina conformarse con el desenlace de la cuestion que por tanto tiempo ha dado pábulo á sus lisongeras ilusiones. No hay duda, que si se considera lo que importa el restablecimiento de la paz en las Repúblicas del Plata, sobre bases justas y honorables, para aquellos desnaturalizados hijos de la América que fundaban en la guerra y en sus complicaciones la esperanza de someterlas al yugo del mas sangriento despotismo, razon tiene para desesperarse y aun para volverse loco; porque en efecto el desengaño es tanto mas cruel y aflictivo cuanto aquella ilusion les fué risueña y duradera. Sin embargo, el salvage unitario Alsina aparenta no darse por vencido; pero en los medios mismos de que se sirve para ostentar confianza descubre su debilidad y su abatimiento. Insulta con audacia á los negociadores tomando por pretexto la discusion y la censura de sus actos, y forja anécdotas extravagantes con el vano intento de introducir la zizaña entre los negociadores mismos. Son los esfuerzos impotentes de un chismoso insensato que quiere desahogarse de la rabia que lo atosiga, prorumpiendo en injurias y en cuentos despreciables que cubren de infamia al mismo que los ha inventado. No le daremos la satisfaccion de discutir la produccion que encierra esas groseras imposturas en su número del dia 14 del corriente. Nos limitaremos á decir, no á èl, sino á los que lean, que tenemos fundamento para asegurar que todo cuanto dice el salvage unitario Alsina en ese artículo es enteramente falso. Ni el Sr. contra-almirante Le-Predour ha hablado del subsidio acordado al gobierno nominal de Montevideo, ni menos ha ofrecido al Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe retirarlo. Agregaremos que S. E. lejos de tener motivo alguno de digusto con aquel gefe honorable, está animado de los mas positivos sentimientos de aprecio y consideracion hácia su persona, asi por la respetabilidad y conocida nobleza de su carácter, como por la dignidad de sus procedimientos,

Lo que hay es que el salvage unitario Alsina no sabe como desahogar el mal humor que lo domina desde que el Sr. Le-Predour ha arreglado con los Supremos Magistrados legales de estas Repúblicas el proyecto de convencion que debe poner término á esta larga y sangrienta lucha. Pensaba aquel traidor que todos los agentes de la Francia habian de ser bastante flexibles á las instigaciones de la calumnia, ó tan desacordados sobre los verdaderos intereses de aquella nacion que este negocio seria interminable por las vias diplomáticas. Durante los tres meses que el Sr. Le-Predour permaneció en Buenos Ayres se redujo Alsina á calmar la cruel ansiedad de los salvages unitarios, devorando él mismo en silencio el disgusto que le causó un paso tan inesperado, siempre en la confianza de que la mision de aquel gefe naufragaría como las anteriores; pronto en ese caso para elogiar la conducta del negociador, y pronto para vituperarlo, como ha sucedido, si se arreglaba la paz dando entonces espansion al enojo que durante aquel periodo fermentó en su pecho. Era necesario sin embargo ser muy necio, ó tener la imaginacion muy llena de quimeras para poner en duda la terminacion de la guerra en tales circunstancias, y lisongearse de que la cuestion seguiría aun adelante. Lo único que bastaba para arreglarla de un modo justo y honroso era que la Francia eligiese al efecto un hombre dotado de un espíritu imparcial y de un juicio recto para apreciar las cosas y las personas: llegado este caso, no podía dejar de arribarse con facilidad á una solucion. Los únicos obstáculos que embarazaban el arreglo, tantas veces propuesto, eran las complicaciones introducidas en la cuestion por los desaciertos de una política fundada en informes dictados por el interes, por el odio y la parcialidad: esos incidentes han podido sin duda desfigurar las cosas por mucho tiempo; pero de ningun modo variar su naturaleza: la cuestion siempre ha sido la misma, y desde que quisiese examinarse y comprenderse tal cual es, la solucion era consiguiente: el triunfo de la razon, de la justicia, del honor y de la dignidad. Los que como el salvage unitario Alsina luchan contra un arreglo que debe restablecer la paz sobre tales principios, dan la última prueba, despues de tantas, de haber abjurado irrevocablemente todo sentimiento Americano; pues que si no se hubiese extinguido en su corazon hasta la última chispa del amor de la Patria, se apresurarían á sacrificarle lo último que les queda, que es la engañosa y ridícula esperanza de poder consumar su traicion.

(*Del mismo.*)

Siguiendo el *Yris* su prurito moralizador, afectado, y vago, llena 9 columnas de su número 24 con una especie de sermon atestado de máximas y sentencias de moral política, tan sublimes muchas veces, que no puede alcanzar su sentido el entendimiento, por mas esfuerzos que haga para ello.

En medio de esa sublimidad tenebrosa, solo descubrimos dos cosas, claras y transparentes como un cristal. Es la una el pesar del *Yris* por la noticia de haber aceptado *ad referendum* los Sres. Southern y Lepredour una convencion de paz propuesta por el Gobierno Argentino, y la otra su insistencia en que la pacificacion de este pais, para que sea buena, ha de obtenerse por medio de una intervencion directa de la Francia, la Inglaterra y el Brasil.

Es una observacion que hemos hecho ya antes—y sobre la que llamamos de nuevo la atencion de todos los que desean el término de esta guerra—que no hay ninguno de cuantos enemigos y opositores tenaces tiene la causa que sustentamos, que no muestre pesadumbre y se ponga en una actitud resistente, toda vez que la paz ha aparecido á punto de realizarse. Y para que no pudiese haber duda acerca del espíritu que envuelve ese sentimiento, ha solido suceder que sin saber siquiera con exactitud los términos de lo convenido para la pacificacion, han publicado sin embozo ninguno su disgusto y su resistencia. Asi lo ha hecho ahora el *Yris*; pues no tiene mayor conocimiento acerca de lo convenido sino que está fundado sobre las basas Hood, y á pesar de esta ignorancia se lanza á escribir contra el proyecto de convencion, indicando sus malos resultados, á tontas y locas como suele decirse, y zahiriendo descomedidamente á los Gobiernos legales de estas Repúblicas, y à los mismos de Ynglaterra y Francia.

¡Y todavía nos querrán hacer creer esos eternos opositores à la paz, y à la vuelta al órden normal destruido por la rebelion, que sus intenciones son buenas, y que la bandera que siguen es de humanidad y civilizacion! ¿Qué civilizacion, ni qué humanidad cabe en la perpetuidad de una lucha desastrosa, inútil para todos, sino es para cuatro locos, y cuatro malvados que todavía no estàn contentos de haber vivido tanto tiempo, á su manera, de los sacrificios y de la ruina de esta tierra infortunada?

¿Y porqué no está contento el *Yris* con la convencion de paz á que se refiere? No lo dice: no explica cuales son las disposiciones contenidas en ella que le disgustan; refunfuña, se queja, hace tristes vaticinios, y con un humor mas negro que la noche, se entrega á la desesperacion mordiendo y tirando golpes sin ton ni son. ¿Qué quiere decir esto, sino que lo que le disgusta es la paz, la terminacion de un estado de cosas que imagina muy á propósito para ostentar y llevar á cabo sus proyectos de intervencion Brasilera? La paz, sí, la paz, y el regreso à la situacion de 1836 es lo que no se quiere; porque eso echa por tierra todos los planes levantados sobre el estado actual del pais, todas las esperanzas de lucrar con la guerra, los desórdenes, y la ruina de nuestra patria. ¿Cómo podrían, pacificada ella y consolidado el òrden bajo un régimen regular, los de la bandera del *Comercio del Plata* continuar en sus maquinaciones desde aquí y en sus empresas para derribar el Gobierno Argentino? ¿cómo podría realizarse ese pupilage bajo la proteccion del Brasil à que quiere reducirnos el *Yris*?

El *Yris* atribuyendo miras ambiciosas al Gobirno Argentino, habla de la necesidad del equilibrio en esta parte de la América, y parece derivar de esta necesidad un derecho perfecto èn el Brasil para intervenir en los negocios internos de estas Repúblicas. Con esta idea es que liga la cuestion del Paraguay á la de èste Estado del Uruguay para atribuir al Gobierno Argentino pensamientos de usurpacion y de conquista, y con tal presuncion llenarse de alarma y fingir riesgos para los intereses de un supuesto equilibrio político que imagina. "¿La independencia absoluta del Estado "Oriental del Uruguay, dice; la independencia "que el Paraguay proclamó, no son votos del Bra"sil, tanto en provecho de aquellos paises, y en "virtud de compromisos solemnes, como resultado "de las combinaciones fundadas en el equilibrio "político, y en los mas bien calculados intereses "de las respectivas posiciones geográficas?"

No examinaremos cual es el verdadero, el conveniente equilibrio en esta parte de la América del Sud, porque no es del caso; pero sí diremos, porque es un hecho histórico, que no es el Brasil quien puede quejarse de pérdidas territoriales que haya tenido desde su emancipacion, ni del engrandecimiento que haya logrado la República Argentina por efecto de su ambicion. Esta ha cedido importantes partes de su territorio, con que se han fundado las dos Repúblicas, de Bolivia, y esta del Uruguay, mientras aquel ha avanzado sus límites en todas direcciones, siendo hoy mucho mayor su estension que la que tenía antes de la emancipacion de las Repúblicas hispano-americanas que lo circundan.

En cuanto á las posiciones geográficas, ya sabemos lo que eso quiere decir en boca de los partidarios de la intervencion brasilera. No olvidamos que ellos han hecho con repeticion el argumento geográfico de que los límites naturales del Brasil son el Amazonas y el Plata. El *Yris*, adherido sin duda á ese sentir, quiere preparar esa perfeccion geográfica, por medio de la *inocente* intervencion del Brasil que propone; y como una consecuencia de un arreglo territorial, tan agradable á la vista, considerado en el mapa, deseará tambien que para colmo de la perfeccion, se haga de modo que quien domine asi en las aguas del Plata, estienda su dominacion del propio modo á todos sus principales afluentes. Una combinacion de esta clase debe reir mucho, no hay duda, en la imajinacion de ciertos brasileros ilusos y poco escrupulosos. El *Yris* puede contar con ellos para que lo acompañe á soñar; mas entienda que aquí, por mas que quieran dorar sus pretensiones, por mas que se afecte obrar en bien

nuestro, no prenderá el cebo. *Timemus Danaos et dona ferentes.*

El *Yris* se queja de que se formen sospechas de sus intenciones, sin acordarse que nadie mas que él ha incurrido en el exceso de suma é injusta suspicacia. ¿Cuantas miras reprobables, cuantos planes criminales no ha atribuido á estos legítimos gobiernos de las Repùblicas Argentina y Oriental, tan solo por meras presunciones, por simples sospechas? ¿Cuantas imputaciones denigrantes, por solo ellas no ha arrojado sobre la conducta y aspiraciones de los ilustres Supremos Magistrados que rigen á estas Repùblicas.

Nuestro juicio acerca de los pensamientos dañosos á este pais que abriga el *Yris*, no es tampoco tan avanzado y ligero como él quisiera se creyese. Esos pensamientos enemigos se revelan en cuanto ha escrito sobre las cuestiones que se agitan en el Rio de la Plata, como lo hemos hecho notar mas de una vez. ¿Quién no vé, por ejemplo, y refiriéndonos solo al artículo que tenemos á la vista, lo que significa la proposicion de que es conveniente para la pacificacion del pais "aumentar en él la fuerza de los mas débiles, y disminuir la de los mas poderosos?" El *Yris*, que esto dice, querrà sin duda favorecer la minoría facciosa, para que con el apoyo extrangero se ponga al nivel de la gran mayoría nacional que la combate: querrá destruir el poder de esta mayoría sojuzgándola, y por consiguiente debilitando y dominando á la nacion que representa. Otra inferencia no se puede hacer de ese equilibrio que quiere establecer entre la mayoría fuerte que està de parte del Gobierno legal defendiendo las leyes y la independencia del pais, y la minoría débil que sigue el pendon rebelde levantado en 1836 contra la legítima autoridad constitucional. Y bien, que diga todo hombre sensato si esa pretension del *Yris* no anuncia claramente el deseo de abatir nuestra nacionalidad, neutralizar el poder de la nacion, dividiéndola en dos fracciones opuestas con fuerzas iguales, y hacer necesaria en ella una dominacion estraña para mantenerla en ese estado anti-nacional, débil y desunida, y dominar por ese medio sus destinos.

Continuará.

(Del mismo)

Hasta el 27 de Mayo que llega el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro que tenemos à la vista, y que es el dia de la salida de aquel puerto del bergantin brasilero *Anibal*, recientemente llegado al Buceo, nada se agregaba á las noticias de Europa de que hemos dado cuenta en los dos números anteriores y en el presente del *Defensor*.

(Del mismo)

PASADOS DE MONTEVIDEO.

Soldado—Mariano Bargas, indio, Argentino, con canana y bayoneta, del Canton de Artola.

» Distinguido—Màximo Abalos, Oriental, con espada y pistola, de la Policía.

» Matildo Lopez, Oriental, de la Policía.

(Del mismo)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 3 de Julio de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letr's de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 2—	9,286,630 ½	596 2½	4,871,596 1	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913 ¼
Traslados de Receptoria—	24,112 7						
Letras vencidas y cobradas—	194,049 3						
	9,504,792 2½	596 2½	4,871,596 1	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas—	" " " "	" "	194,049 3				
Existencia—	9,504,792 2½	596 2½	4,677,546 6	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,504,792 2½	596 2½	4,871,596 1	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 3 de Julio de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo par devoluc'es*
Existencia de ayer— De comisos y depósito		1,281 7			A la Tesorería General.	24,112 7	" " "	" " "	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	15					
Entrada	" " " "	" "	" " "						
Salida—	20,647 1								
Puerto—	2,594 4								
Contribucion—	871 2								
					Existencia	53,523 5	1,281 7	" " "	15
	77,636 4	1,281 7	" " "	15		77,636 4	1,281 7	" " "	15

Buenos Ayres, Julio 3 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los Buques Nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Queche nacional Fortuna, de 30 toneladas, patron Domingo Caparica, del Tigre el 30 del mes próximo pasado, en lastre; al patron.

Balandra n. Ysabel, de 19 tns., p. José Denegri, de Santa-Fé el 21 del mes próximo pasado, con 198 camas algarrobo, 244 rayos idem, 12 pares tarugos, 7 palos largos, 4,000 naranjas, 26 arrobas jabon; al patron.

Goleta n. Sacra Familia, de 40 tns., p. Bonifacio Carbon, de Gualeguay el 27 del mes próximo pasado, con 1,620 cueros vacunos secos, 313 idem salados, 101 idem de bagual salados, 9½ pipas grasa, 22 idem idem en rama, 57 cajones idem, 9 barricas sebo, 103 arrobas grasa, 12 sacos sebo, 100 chiguas grasa, 1 bulto cerda; al patron.

Lanchon n. Correo de Ramayo, de 3 tns., p. Carlos Alenus, del Tigre ayer, en lastre; al patron.

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Caresali, de las Vacas el 24 del pasado, con 30 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Firmeza, de 23 tns., p. Luis Belvy, del Paraná el 23 del pasado, con 1,319 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Bella Vista, de 45 tns., p. Juan Solari, de San Nicolas el 27 del mes próximo pasado, con 680 cueros vacunos, 40 docenas cueros lanares, 10 idem nonatos, 48 fardos lana, 24 cueros vacunos de tapa, 6 fardos cerda, 11 sacos ají, 35 idem pelones, 65 idem pasas, 4 cueros vacunos secos, 107 marquetas sebo, 600 arrobas idem, 40 docenas cueros lanares, 1 cajoncito de encomiendas; á D. Gandulfo.

Goleta n. Cristina, de 30 tns., p. Santiago Maglione, de Gualeguay Grande el 16 del mes próximo pasado, con 7 medios tercios sebo, 3 arrobas idem, 2 barriles idem, 4 sacos idem, 100 arrobas grasa, 967 cueros vacunos, 5 bultos sebo en rama, 120 arrobas grasa en vejigas, 8 arrobas cerda; al patron.

Goleta n. Nueva Ytalia, de 54 tns., p. Agustin Miguel, de la Bajada el 23 del mes próximo pasado, con 300 fanegas cal; á Juan Boasi.

Lancha n. Florentina, de 5 tns., p. Sebastian Ferrer, del Monte el 30 del pasado, con 500 plantas naranjas, 4 cuarterolas agrio; al patron.

Ballenera n. Avelina, de 12 tns., p. Manuel Rocha, del Carmelo el 29 del mes próximo pasado, con 600 estacones; al patron.

Goleta n. Palmira, de 20 tns., p. Juan B. Babbi, de San Salvador el 22 del mes próximo pasado, con 55 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Santa Elena, de 15 tns., p. Domingo Durus, de San Salvador el 30 del pasado, con 16 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Trinidad, de 20 tns., p. Pablo Estaño, del Buceo el 30 del pasado, en lastre; al patron.

Lanchon n. San Gerónimo, de 4 tns., p. Manuel Marquez, del Monte el 26 del pasado, con 1,500 cañas, 24 tijeras, 8 horcones; al patron.

Lancha n. Vicenta 1.ª, de 4 tns., p. Antonio Morera, del Monte el 30 del pasado, con 900 cañas, 2 carretadas leña, 15 tijeras, 1 horcon; al patron.

Lanchon n. Concepcion, de 2 tns., p. Elías Viera, de Punta de Lara el 29 del mes pasado, con 600 mazos paja; al patron.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., p. Francisco Galleano, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Lanchon n. Fortuna, de 5 tns., p. Leon Hurbedi, del Monte el 21 del mes próximo pasado, con 36 carretadas leña; al patron.

Vapor mercante brasilero Comercio, de 122 tns., cpn. Porfirio José dos Santos, del Rio Grande el 21 del mes próximo pasado y del Buceo el 24 del mismo, en lastre; á Manuel A. Ramos.

Barca americana Maid of Orleans, de 259 tns., cpn. Carlos Upton, de Salem el 20 de Abril, á Daniel Gowland y Ca., á los mismos con 275 fardos lienzos, 350 barricas arroz, 10 cajones géneros, 10 idem bombasí, 20 idem cotines, 100 bolsas pimienta, 120 barriles clavos, 100 cajones sillas, 24 bultos sillas de amacarse, 300 bultos pábilo, 1,000 resmas papel, 35 cajones tabaco, 25 idem fósforos, 158 cajas té, 100 cajones almidon, 20 bultos dátiles, 4 cajones hachas, 2 cajones chimeneas, 100 bultos ripias, 8,700 pies madera de pino.

Barca española Jóven Mariana, de 253 tns., cpn. Bartolomé Seguí, de Barcelona el 12 de Abril, de Málaga el 27 del mismo, y de Cadiz el 18 de Mayo, á Manuel Murrieta, á los mismos con 246 pipas vino tinto, 68 medias idem idem, 80 cuarterolas idem idem, 30 pipas aguardiente, 10 medias idem idem, 20 cuarterolas idem idem, 10 pipas vinagre, 350 cuarterolas vino dulce, 100 idem idem seco, 23 barriles aceite, 200 botijuelas idem, 40 barriles pimenton, 100 idem aceitunas, 2 cajones sombreros de ule—á Jayme Llavallol é hijos, 33 barriles vino, 1 zurron raices—á E. Ochoa y Ca., 1 cajon efectos—á Juan Mañer, 43 balas papel blanco, 20 idem estraza—á José Pasquez, 2 cajones badanas—á José Rabaza, 2 paquetes con onzas de oro selladas—á Francisco Berdier, 2 cajones sederías—á Emilio Pisoras, 2 cajones libros—á Ambrosio Lezica, 1 cajon sederías, 4 idem efectos—á José Yturriaga, 2 cajones sederías—á José M. Achaval, 1 cajon libros—con 12 pasageros.

Bergantin dinamarquez Brasilianeren, de 169 tns., cpn. W. Hygam, de Copenhague el 2 de Mayo, á Zimmermann, Frazier y Ca., con 4,544 piezas de pino, y 15 toneladas piedra para lastre.

Bergantin ingles Ytuna, de 221 tns., cpn. Abraham Clark, de Cadiz el 21 de Abril, á Briscoe Twyford y Ca., á los mismos con 67½ lastras de sal—y al capitan 67½ lastras de sal.

Son Nacionales............ 19
Yd. Extrangeros........... 5

Total........... 24

Buenos Ayres, Julio 2 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot de guerra de S. M. B. Ranira, comandante Lambert, para Montevideo.

Son extrangeros...... 1

Buenos Ayres, Julio 2 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Junio 27.

De Ranchos ha conducido don Marcos Gomez 307 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 13 á don Toribio Morales, 68 á doña Agustina Génova, 51 á don Lorenzo Lara, 38 á don Fernando Garcia, 20 á don Ygnacio Pereira, 116 á don Vicente Daza y Ca., 1 á don Antonino Coronel: para saladero—que hacen las 307

De Chascomus ha conducido don Manuel Gegena 239 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 215 de la propiedad de dicho señor, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Jaime Casalins, 5 á don Ramon Leguisamon, 2 á don Juan J. Echague, 1 á don Saturnino Montenegro, 3 á don Eusebio Guerrero, 3 á don Elias Girado, 1 á don Ramon Valdez, 2 á don Pedro Cisneros, 1 á don Pedro Capdevila, 2 á la testamentaria del finado don Mariano Taqueño, 1 á don Ysidro Fernandez: para saladero—que hacen las— 239

Con dos guias ha conducido don Fabian Lopez, la 1.ª de Ranchos y la 2.ª de San Vicente, 482 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 168 á don Fernando Garcia, 4 á don Vicente Duartes, 7 á don Severo Lopez, 24 á don Joaquin Garcia, 69 á don Benjamin Garcia, 20 á don Juan Prado, 31 á don José Prado, 10 á don Agustin Martinez, 10 á don Cirilo Prado, 3 á don Juan Pablo Ferreyra, 34 á don Fermin Gonzalez, 1 á don Manuel Garcia, 6 á don Felipe Tases, 5 á doña Rosalía Brian, 25 á doña Dolores Bustos, 1 á don José Maria Alva, 13 á doña Juana Perez, 15 á don Marcelino Chavarria, 30 á doña Maria Martinez, 6 á don Manuel Andrada: para saladero—que hacen las— 482

Del Azul ha conducido don Felipe Cufré 623 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 456 á don Gavino Alvarez, 164 á don Blas Dhers, 3 á don Telesforo Zapata; para saladero—que hacen las— 623

De Ajó ha conducido don Federico Rojas 199 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes, 120 á don Francisco Suarez, 6 á don Juan Pila, 54 á don Guillermo Girado, 6 á doña Francisca Ybarra, 5 á don Vicente Gomez, 1 á don Juan Cabrera, 1 á doña Petrona Gari, 4 á don Candelario Córdova, 2 á don Fermin Peralta: para abasto—que hacen las— 199

28.

De San Vicente ha conducido don Yndalecio Sanchez 339 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 113 á don Roque Saenz Peña, 41 á don Ramon Peña, 76 á don Juan M. Arce, 75 á don Francisco Bursaco, 34 á don Salvador Toledo: para saladero—que hacen las— 339

De la Ensenada ha conducido D. Pedro Maldonado 550 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 20 á doña Luisa Ramirez, 57 á don Mariano Palomino, 9 á don Joaquin Haedo, 1 á don José Vasquez, 4 á doña Agustina Canales, 4 á doña Brígida Navarro, 1 á don Ciriaco Arroyo, 1 á don Juan Romero, 1 á don Jorge Margin, 1 á don Francisco Ledezma, 1 á don José J. Barrasa, 450 á don Zacarias de la Canal: para saladero—que hacen las— 550

29.

De Ranchos ha conducido don Domingo Viera 271 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 20 á doña Maria Dávila, 10 á doña Tomasa Fernandez, 241 á don Ciriaco Negrete: para saladero—que hacen las— 271

De Chapaleofú ha conducido don Silvestre Alvarez 403 cabezas, compradas por don José María Cárdenas; 387 á don Felipe Arana, 1 á don Daniel Arana, 15 á don Benito Miguez: para abasto—que hacen las— 403

30.

De la Ensenada ha conducido don Juan Ferreyra 50 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 39 á don José María Gomez, 8 á don Florencio Fredez, 3 á don José Manuel Valdez: para abasto—que hacen las— 50

De la Magdalena ha conducido don Justo Avellaneda 154 cabezas, compradas por don José Herrera; 123 á doña Tadea Colman, 3 á don Vicente Moujan, 2 á don Gervacio Yllescas, 1 á don José M. Barbosa, 3 á don Juan Romero, 1 á doña Rafaela Yllezcas, 1 á doña Catalina Dubal, 4 á don Fulgencio Sedano, 2 á don Juan Acevedo, 1 á don José Vasquez, 9 á don Gregorio Alonso, 1 á don Francisco Alonso, 3 á don Benito Montes de Oca: para saladero—que hacen las— 154

TABLADA DEL NORTE.

Junio 26.

De Lobos ha conducido don Fortunato Don Ayre 123 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 80 á don Marcos Balle, 35 á don Antonio Villasante, 7 á don Hipólito Dias, 1 á don José Maria Sosa: para abasto—que hacen las— 123

De la Guardia de Lujan ha conducido don Vicente Montenegro 59 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; 42 á don Basilio Baes, 17 á don Braulio Garcete: para abasto—que hacen las— 59

De la Guardia de Lujan ha conducido don Melchor Cueto 103 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 76 á don Ygnacio Barrancos, 12 á don Segundo Sanchez, 13 á don Camilo Gimenez, 2 á don Manuel Farias: para abasto—que hacen las— 103

Del Rosario ha conducido don Mariano Grandoli 719 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa, á don Marcelino Freire: para saladero—que son las— 719

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 42 cabezas, compradas por don José Vazquez; 15 á don Vicente Zubiaurre, 6 á don Ygnacio Monge, 5 á don Juan Pio Piñero, 5 á don Roque Aguirre, 1 á don Juan Balmaceda, 3 á don Juan Torres, 7 á don Leandro Quintanales: para abasto—que hacen las— 42

27.

Del Pilar ha conducido don Juan Antonio Aragon 9 cabezas, compradas por don Manuel Parra, á don Manuel Fernando Melo; para abasto—que son las— 9

De San Nicolas ha conducido don Luciano Cufré 320 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, á don Francisco Javier Acevedo: para saladero—que son las— 320

28.

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 68 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 35 á don Ramon Morales, 2 á don Juan Angel Loisa, 2 á don Felipe Castro, 1 á doña Manuela Carriso, 1 á don Remigio Garcia, 1 á don Roman Villegas, 26 á don Simon Loisa: para abasto—que hacen las— 68

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Suarez 145 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 113 á don Bernardo Gutierrez, 17 á don Norberto Gutierrez, 14 á don Mariano Alegre, 1 á don Tiburcio Casco: para abasto—que hacen las— 145

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Gadea 53 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 31 á don José Duarte, 2 á don Justo Dias, 20 á don Paulino Espinosa: para abasto—que hacen las— 53

De la Matanza ha conducido don Cecilio Sosa, 90 cabezas, compradas por don Cosme Ramires, á don Juan Bernechea: para abasto—que son las— 90

29.

De San Andres de Giles ha conducido don José Rodriguez 56 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 25 á don Francisco Casco, 17 á doña Bernabela Burgos, 10 á don Manuel Silva, 4 á doña Ysabel Belos: para abasto—que hacen las— 56

De la Guardia de Lujan ha conducido don Custodio Benites 72 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, á don Guillermo Cordero—para abasto—que son las— 72

De Lobos ha conducido don Juan Mendez 81 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 39 á don Gregorio Burgos, 20 á don José Maldonado, 10 á don Simon Ferreyra, 9 á don Domingo Ribarola, 2 á don José Maria Rivas, 1 á don Juan Acosta: para abasto—que hacen las— 81

De Arrecifes ha conducido don Aquino Novillo 90 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 56 á don Nicacio Gauna, 2 á don Carlos Torres, 29 á don Diego Lopez, 2 á don José Maria Cortinas, 1 á doña Maria Sarabi: para abasto—que hacen las— 90

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Junio 29.

Cueros vacunos			1,899
Yd.	de potro		79
Yd.	de carnero		2,962
Yd.	de nonato		13
Grasa		[arrobas]	34
Sebo		[arrobas]	126
Crin		[arrobas]	133
Lana		[arrobas]	200
Maiz		[fanegas]	780
Trigo de Chile		(fanegas)	260
Trigo para engranerar		(fanegas)	820
Ganado lanar		[cabezas]	799

MERCADO DEL NORTE.

Junio 30.

Cueros vacunos			4,541
Yd.	de potro		30
Yd.	de nonato		50
Yd.	lanares	[docenas]	531
Cerda		[arrobas]	92
Grasa		[arrobas]	1,422
Sebo		[arrobas]	88

Maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

		Fanegas	Precios.
D.	Ynocencio Pote á don Felipe Migones—	6	á 48
»	Marcelo Pote á don Marcos Mazunes—	8	» 48
»	Ysidro Mansilla á don Juan Esprado—	5	» 48
»	Antonio Ruiz á don Luis Salva—	17	» 50
»	Ysidoro Mancilla á don M. Munilla—	15	» 50

»	José Maciel á don José Ferreyra—	7	» 47
»	Juan Matos á don Vicente Bocalando—	5	» 43
»	Estevan Arias á don Francisco Cornejo—	7	» 50
»	Baldomero Taborda á don Benedicto Bernengo	6	» 47
»	Tomas Morales á don Antonio Viso—	7	» 48
»	Juan Garcia á don Pascual Rios—	7	» 49
»	Narciso Quinteros á don Benedicto Bernengo	13	» 48
»	Juan Suarez á don José Ferreyra—	8	» 45
»	Pedro Perez á don Pedro Truco—	5	» 40
»	Joaquin Maciel á don Felipe Migones—	16	» 48
»	José Plaza á don Jorge Dingley—	8	» 46
»	Ciriaco Márquez á don Juan Fronche—	12	» 48
»	Mariano Abalos á don Marcelino Benitez—	11	» 42
»	Prudencio Maciel á don Antonio Carreras—	7	» 45
»	Mariano Benitez á don Claudio Chanteyro—	14	» 50
»	Joaquin Agüero á don Nicolas Maza—	9	» 44 4
»	Joaquin Ferreyra á don Juan Bautista Pestine	6	» 46
»	Jacobo Medina á don Rafael Ferreyra—	8	» 47
»	José Maria Benites á don Rafael Ferreira—	8	» 48
»	Luciano Baldon á don José Facio—	11	» 47
»	Juan de Dios Mena á don Rafael Ferreira—	7	» 47
»	Gregorio Reyes á don Manuel Villafañe—	12	» 44
»	Romualdo Sabatierra á don José Felipon—	7	» 46
»	Eugenio Casas á don Luis Salvo—	6	» 45
»	Bernardino Ydalgo á don José M. Munilla—	13	» 46
»	Amaro Serdeira á don Faustino Godoy—	8	» 46
»	Agustin Zamora á don Antonio Cabello—	21	» 44
»	Ramon Sosa á don Saturnino Alegre—	14	» 46
»	Silvestre Robero á don Basilio Perez—	16	» 46
»	Diego Bentanco á don Benito Palavecino—	12	» 43
»	Mariano Cruz á don Felipe Migones—	4	» 44
»	Feliciano Perez á Pedro Truco—	38	» 47
»	Hipólito Videla á don Lázaro Preve—	14	» 45
»	Joaquin Maciel á don Benidicto Berne—	22	» 45

Suma.................. 422

MERCADO DEL OESTE.

Junio 29.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber.

		Fanegas.	Precios.
D.	Pablo Carpintero á don Juan Devizenzy—	41	á 45
	El mismo Carpintero á don Juan Miranda—	62	» 45
»	Elias Cieza á don Estevan Sayos—	16	» 50
	Dicho Cieza al mismo Sayos—	16	» 55
D.	José Gimenez a don Juan Miranda—	80	» 35
»	Juan Even á don Manuel Castillo—	40	» 42
	Dicho Even al mismo Castillo—	20	» 35
D.	Francisco Zapata á don Juan Miranda—	120	» 40
»	Juan Aragon á don Pedro Auli—	40	» 48
	Dicho Aragon al mismo Auli—	64	» 47
Da.	Feliciana Almeyda á don Carlos Tourello—	80	» 25
»	José María Belen á don Juan Miranda—	33	» 35
»	Francisco Sanchez á don Juan Miranda—	99	» 35
»	Francisco Acosta á don Juan Miranda—	22	» 30
»	Marcelo Lobo á don Juan Miranda—	21	» 33
»	Cruz Gorosito á don Federico Mendez—	33	» 46
»	Pablo Martinez á don Manuel Reynoso—	54	» 37
	El mismo Martinez á dicho Reynoso—	42	» 45
D.	Hilario Viñales á don Pedro Auli—	122	» 44 4
		1,005	

Se han vendido mil cinco fanegas trigo de pan, á los precios desde 25 hasta 55 pesos; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

DESPACHO DE ADUANA.

a Briscoe y Ca.

1 bocoy lamparas y mechas, 1 idem llaves de metal, 2 id trampas, 1 idem cerraduras, 1 idem frenos ordinarios, 1 id. estribos estañados grandes y 4 cilindros, 1 idem cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas, 1 idem cubiertos cabo negro y blanco, chairas y palas de media luna, 2 bocois y 1 cajon hilo de zapatero.

á Roberto Barbour.

5 barricas planchas, 1 idem palanganas bronceadas, palas de puntear, idem de palear y media luna, 2 idem cerraduras de dos manos, 2 idem de una, 1 idem palmatorias y rollos alambre, 1 idem tornillos para cuja, 1 idem visagras, 5 idem azadas, 4 idem palas de fierro, 2 idem rejas de arado, 4 cajones achas de labrar, 1 idem cuchillos de zapatero, 1 idem cartones, tijeras, nabajas de marinero y cortaplumas, 1 cajon alambre tejido, 1 idem visagras y resortes para quinques

á Andres Audiffreid.

3 cajones agua de colonia y de labanda, 1 idem libritos en blanco, 1 idem lámparas y muchas para idem, 2 idem tarjetas y resmas papel, 3 idem vasos de cristal, 1 idem botellitas de tinta, 3 idem mariposas amburguesas, 2 idem papel de cartas.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 100.

6 cajones paño azul de 55, 56 y 58 pulgadas, 2 idem paño de la estrella azul y grana, 1 idem paño para poncho, 1 idem tripe risado, 1 idam jergon afelpado, 2 cajones botones de nacar, 4 idem paño azul.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.

2 cajones rapé frances, 3 idem becerros.

á Bunge, Bornefield y Ca.

1 cajon terciopelo negro, 1 idem muestras pertenecientes á los mismos, 5 idem pañuelos de razo de lana, 25 cajones medias de señora, medias medias y medias para niño.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

De Comestibles y Losa.

En el almacen de comestibles por mayor calle de Maypú núm. 38.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente á la mejor postura para redondear dicoo negocio todas las existencias que contiene dicho almacen consistiendo en azucar de diferentes clases, vino catalan superior, id. Siciliano, id, dulce y seco, yerba paraguaya, id. parnagua, arroz, fariña, miel de caña, id. de Corrientes, tabaco paraguayo, id. negro, aguardiente de 35 grados, caña del Brasil y de la Habana, id. de Norte America superior en barriles, ron superior, vino de geres en botellas, anisete, cebada inglesa, harina superior, galleta, damajuanas de ginebra, id. de anis, mani, vinagre, lucíferos, vasos de cristal, botellas de cristal, dulceras, copas para vino y licor, platos, soperas, ensaladeras, y fuentes de loza fina y otra porcion de artículos que se manifestarán.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.